

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE A)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación mediante "TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MERCHANDISING DE LA UNIDAD DE COMERCIO Y TURISMO".

Expte: S.08 CON21-2022/0260

Tipo:

BASE: 59.718,00 € IVA: 12.540,78 €, conforme al siguiente desglose:

Lote I	Impresión y suministro de elementos de merchandising A	BASE: 30.946,80 €, IVA: 6.498,83 €
Lote II	Impresión y suministro de elementos de merchandising B	BASE: 28.771,20 €, IVA: 6.041,95 €

IV. Apertura de las proposiciones. (Sobre A).

En las dependencias de la Dirección General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios, se reúnen el Director General y el Jefe de Sección de Compras y Gestión de Procesos de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de los sobres A, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y documentación administrativa, de las proposiciones presentadas a la licitación electrónica de referencia, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados; quedando incluido el resto de cada oferta en el expediente administrativo instruido al efecto.

Relación de proposiciones	Precio	Baja
1. TYKE EXCLUSIVAS PROMOCIONALES, S.L. • Lote II Reducción de días del plazo de entrega: 0 días	BASE: 17.351,91 € IVA: 3.643,90 €	39,69
2. MEYDIS, S.L. • Lote I • Lote II Reducción de días del plazo de entrega: 30 días	BASE: 18.224,57 € IVA: 3.827,16 € BASE: 15.622,76 € IVA: 3.280,78 €	41,11 45,70
3. RECLAMOS RIOJA, S.L. • Lote I • Lote II Reducción de días del plazo de entrega: 30 días	BASE: 18.241,00 € IVA: 3.830,61 € BASE: 17.220 € IVA: 3.616,20 €	41,06 40,15
4. ANTONIO HUERTA RUBIO • Lote I Reducción de días del plazo de entrega: 30 días	BASE: 16.856,80 € IVA: 3.539,93 €	45,53

<p>5. COARTE GIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote I • Lote II <p>Reducción de días del plazo de entrega: 30 días</p>	<p>BASE: 15.473,40 € IVA: 3.249,41 €</p> <p>BASE: 12.371,61 € IVA: 2.598,03 €</p>	<p>50,00</p> <p>57,00</p>
<p>6. ÁMBITO DIRECTO, S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote I <p>Reducción de días del plazo de entrega: 30 días</p>	<p>BASE: 15.677,00 € IVA: 3.292,17 €</p>	<p>49,34</p>

En la proposición número 3 para los Lotes I y II se observa discordancia entre los importes de las proposiciones y las bajas que representan respecto del presupuesto base de licitación. No obstante, es de escasa cuantía y se debe a un error de transcripción, cálculo o redondeo, por lo que dicha proposición se admite, prevaleciendo el importe ofertado, quedando corregido el error en este Acta.

Se aprecia, en principio, como oferta que contiene valores anormales la formulada por la empresa COARTE GIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L. para el LOTE II, ya que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 18 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato, son inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética final de las ofertas presentadas (13.564,31 €) -media obtenida una vez desechadas las ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética inicial-; por lo que se requiere la previa audiencia a los licitadores referenciados y el asesoramiento técnico del Servicio correspondiente.

V. Proposiciones admitidas y desechadas.

De acuerdo con el informe emitido por la Técnico de Administración General de Promoción Económica y Fondos Europeos, se admiten todas las proposiciones presentadas, excepto la formulada por ANTONIO HUERTA RUBIO por no aportar muestras de cada uno de los elementos comprendidos en el lote correspondiente a efectos de garantizar que cumplen con las características descritas en el pliego, tal y como se establece en el apartado 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato.

VI. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.

A continuación, se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada, vía electrónica, por los licitadores admitidos a la licitación.

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en los sobres A.

VII. Adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el punto 20 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resulta la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas, para los Lotes que se citan:

Lote I

Empresa	Puntos sobre A (criterios objetivos)
COARTE GIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	100
ÁMBITO DIRECTO, S.L.	98,78
MEYDIS, S.L.	83,55
RECLAMOS RIOJA, S.L.	83,46

En consecuencia, se propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa "COARTE GIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L." en el precio ofertado de 15.473,40 €, IVA: 3.249,41 €; que representa una baja en términos porcentuales del 50,00%, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Lote II

Empresa	Puntos sobre A (criterios objetivos)
COARTE GIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S.L.	100
MEYDIS, S.L.	81,66
RECLAMOS RIOJA, S.L.	72,65
TYKE EXCLUSIVAS PROMOCIONALES, S.L.	64,41

La clasificación para el Lote II se realiza, sin perjuicio de que se estime, en su momento, que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales, considerando las justificaciones efectuadas por los licitadores y el informe emitido por el Servicio Técnico correspondiente; en cuyo caso, se procederá a excluirlas, acordando la adjudicación a favor de la proposición más ventajosa.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo la presente Acta en Logroño a 20 de octubre de 2022.

**JEFE DE SECCIÓN DE COMPRAS Y GESTIÓN DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN**